



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 143

CIR_GJN_IMH_143.20

Ciudad de México, a 05 de octubre de 2020.

Asunto: Se da conocer Boletín 0024 - Validación de Solicitudes de Servicios emitidas por las Unidades de Verificación Numeral 6, Anexo de NOMs, emitido por la Secretaría de Economía.

Por medio del presente se da a conocer el **Boletín 0024** emitido el día de hoy por la Secretaría de Economía a través del portal del **Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior (SNICE)**, mediante el cual informa acerca de la Validación de Solicitudes de Servicios emitidas por las Unidades de Verificación, con relación a lo dispuesto en el numeral 6 del Anexo de NOMs del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 1 de octubre, por lo que se emiten las siguientes consideraciones:

“...

- I. *Todos los archivos recibidos hasta las 11:59 horas del viernes 03 de octubre de 2020 han sido enviados de manera satisfactoria al Sistema Automatizado Aduanero Integral del SAT. Para lo cual, podrás revisar los listados publicados en la siguiente liga:*
<https://www.snice.gob.mx/cs/avi/snice/etiquetado.normas.2020.html>
- II. *En caso que no encuentres tu folio en el listado mencionado en el punto anterior, te sugerimos revisar tu correo electrónico, toda vez que debe existir un error en el formato enviado. Al momento se han rechazado 8,042 folios por errores en la captura o envío.*
- III. *Te recordamos:*
 - o *Asegurarte que tu correo electrónico se encuentre dado de alta para la UVA de que se trate, acércate con la DGN al correo dgn.nom@economia.gob.mx.*
 - o *Se deberá utilizar un número de folio de solicitud de servicios por cada fracción arancelaria a transmitir, en caso de que el folio ampare más de una fracción arancelaria, se deberá adicionar al número correspondiente un sufijo alfanumérico, a efecto de que se pueda llevar a cabo la validación correspondiente en el SAT.*
 - o *Seguir lo indicado en el Manual de Llenado de los Layouts, publicado en la liga electrónica señalada al inicio del presente boletín.*
- IV. *Lo recibido a partir de las 12:00 horas del viernes 04 de octubre de 2020 será validado y transmitido al SAT, de conformidad con los siguientes horarios:*

...



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 143

CIR_GJN_IMH_143.20

- V. *A partir de hoy, lunes 5 de octubre de 2020, todos los correos que se envíen a la cuenta de correo electrónico: noms.etiquetado@economia.gob.mx, recibirán un acuse de recibo. En caso de no recibir acuse de recepción en un lapso de 2 horas hábiles después de enviar el layout, deberá enviarse nuevamente evitando los hilos de conversación.*
- VI. *Enviar en un solo archivo Excel por correo, la mayor cantidad de folios posible, independientemente de que se trate de diferentes empresas u operaciones.*
- VII. *No incluir fórmulas de Excel en el layout ni caracteres que no sean alfanuméricos, ejemplo: ¡!, °, &, \$, %.*
- VIII. *No dejar celdas ni filas vacías.*

Una vez transmitidos los archivos al SAT conforme a los horarios señalados en el punto anterior, se podrán consultar los listados en el Portal de SNICE o en su caso, recibirán respuesta con las claves de errores detectados de conformidad con el catálogo de errores (adjunto al presente), razón por la cual no fueron transmitidos de forma satisfactoria.

...”

Es importante precisar que con base en la información que se contiene, y lo que se ha estado teniendo en el prevalidador se hará la gestión ante la DGN a fin de tener una solución lo más pronto posible.

Para cualquier duda o comentario queda a sus órdenes la Gerencia Jurídico Normativa de esta Confederación.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
carmen.borgonio@claa.org.mx

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.



Boletín 0024

Ciudad de México, a 05 de octubre de 2020.

Validación de Solicitudes de Servicios emitidas por las Unidades de Verificación Numeral 6, Anexo de NOMs

Para efecto de lo dispuesto en el numeral 6 del Anexo de NOMs del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 1 de octubre, se emiten las siguientes consideraciones:

- I. Todos los archivos recibidos hasta las **11:59 horas** del **viernes 03 de octubre de 2020** han sido enviados de manera satisfactoria al Sistema Automatizado Aduanero Integral del SAT. Para lo cual, podrás revisar los listados publicados en la siguiente liga:

<https://www.snice.gob.mx/cs/avi/snice/etiquetado.normas.2020.html>

- II. En caso que no encuentres tu folio en el listado mencionado en el punto anterior, te sugerimos revisar tu correo electrónico, toda vez que debe existir un error en el formato enviado. **Al momento se han rechazado 8,042 folios por errores en la captura o envío.**

- III. Te recordamos:

- o Asegurarte que tu correo electrónico se encuentre dado de alta para la UVA de que se trate, acércate con la DGN al correo dgn.nom@economia.gob.mx.
- o Se deberá utilizar un número de folio de solicitud de servicios por cada fracción arancelaria a transmitir, en caso de que el folio ampare más de una fracción arancelaria, se deberá adicionar al número correspondiente un sufijo alfanumérico, a efecto de que se pueda llevar a cabo la validación correspondiente en el SAT.

Ejemplo:

103201
103201-1
103201-2

Nota: Los folios duplicados serán rechazados.



- o Seguir lo indicado en el Manual de llenado de los *Layouts*, publicado en la liga electrónica señalada al inicio del presente boletín.

IV. Lo recibido a partir de las 12:00 horas del viernes 04 de octubre de 2020 será validado y transmitido al SAT, de conformidad con los siguientes horarios:

Hora de Recepción	Hora de transmisión al SAT
10:00 horas	12:00 horas
14:00 horas	16:00 horas
18:00 horas	20:00 horas

- V.** A partir de hoy, lunes 5 de octubre de 2020, todos los correos que se envíen a la cuenta de correo electrónico: noms.etiquetado@economia.gob.mx, recibirán un acuse de recibo. En caso de no recibir acuse de recepción en un lapso de 2 horas hábiles después de enviar el *layout*, deberá enviarse nuevamente evitando los hilos de conversación
- VI.** Enviar en un solo archivo Excel por correo, la mayor cantidad de folios posible, independientemente de que se trate de diferentes empresas u operaciones.
- VII.** No incluir fórmulas de Excel en el *layout* ni caracteres que no sean alfanuméricos, ejemplo: ¡, °, &, \$, %.
- VIII.** No dejar celdas ni filas vacías.

Una vez transmitidos los archivos al SAT conforme a los horarios señalados en el punto anterior, se podrán consultar los listados en el Portal de SNICE o en su caso, recibirán respuesta con las claves de errores detectados de conformidad con el *catálogo de errores* (adjunto al presente), razón por la cual no fueron transmitidos de forma satisfactoria.

Cualquier duda envíala a snice@economia.gob.mx!



Catálogo de errores

CVE	ERROR
1	FOLIO REPETIDO
2	FOLIO DE SOLICITUD
3	NOM
4	NÚMERO DE ACREDITACIÓN
5	RFC
6	DENOMINACIÓN SOCIAL O NOMBRE
7	TIPO DE PERSONA
8	MARCA DEL PRODUCTO
9	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
10	FRACCIÓN ARANCELARIA
11	FECHA DE ENVÍO DE LA SOLICITUD
12	VIGENCIA D ELA SOLICITUD
13	MODALIDAD DE ETIQUETADO
14	MODELO
15	UMC
16	CANTIDAD
17	NÚMERO DE ETIQUETAS A VERIFICAR
18	DIFERENTE FORMATO LAYOUT
19	SIN RELACIÓN UVA-NOM
20	AÑO DE LA NOM
21	CARACTERES EXCEDIDOS
22	CELDA VACÍAS

